

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

301 *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Puértolas (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Huesca» número 242, de 20 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que ha de regir la convocatoria para proveer: una plaza de Auxiliar-Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C2 y clase media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Y en el mismo anuncio las bases de una plaza de Peón de Mantenimiento, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase media, grupo E mediante el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de Aragón» número 250, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que ha de regir la convocatoria para proveer: una plaza de Auxiliar-Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase media, grupo C2 mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Y en el mismo anuncio las bases para una plaza de Peón de Mantenimiento, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase media, grupo E, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en (<https://puertolas.sedipualba.es>).

Puértolas, 30 de diciembre de 2022.—El Alcalde, José Manuel Bielsa Manzano.